



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN COSTOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Investigación según normativa de examen  
complexivo previo la obtención de Grado  
Académico de Magister en Costos y  
Administración Financiera

**TEMA**

DOLARIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO  
ECONÓMICO DEL ECUADOR DESDE LA OPTICA DE  
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE  
QUEVEDO AÑO 2015.

**AUTOR**

ING. LUIS ALBERTO RIVERO MUÑOZ

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2015**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**UNIDAD DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN COSTOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Investigación según normativa de examen  
complexivo previo la obtención de Grado  
Académico de Magister en Costos y  
Administración Financiera

**TEMA**

DOLARIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO  
ECONÓMICO DEL ECUADOR DESDE LA OPTICA DE  
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE  
QUEVEDO AÑO 2015.

**AUTOR:**

ING. LUIS ALBERTO RIVERO MUÑOZ

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2015**

## **AUTORIA**

Los hallazgos expuestos en la presente investigación son de responsabilidad del autor por lo que cedo los derechos a La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, hacer uso del documento como material de consulta.

**Luis Rivero Muñoz**

**AUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero dejar constancia de mi Agradecimiento especial a nuestro Padre Celestial DIOS

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo por la formación que brinda con los profesionales del país mediante los programas de maestrías.

Al Dr. Eduardo Díaz Ocampo Director de la Unidad de Posgrado, por tan acertada gestión en mejoras de la profesionalización de los posgradistas

A la Ing. Mariela Andrade Arias, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Empresariales.

A mis amigos que siempre fueron una ayuda para continuar con los estudios de cuarto nivel.

A cada una de las personas que siempre me apoyaron para continuar desarrollando esta investigación

*Luis Rivera Muñoz*

## **DEDICATORIA**

Esta investigación se la dedico a mi madre y a mis hijos, que siempre han sido una motivación en mi vida para continuar en esta trayectoria profesional.

De manera especial a todos los amigos que siempre están de alguna forma siendo parte de cada uno de mis triunfos

*Luis Rivero*

## RESUMEN EJECUTIVO

El sistema de dolarización que inició en el Ecuador a inicio de los años 2000, creó expectativas a nivel nacional a partir de la crisis económica creada a finales de los años 99. La ayuda de un grupo de expertos del Banco Mundial prestó la ayuda de asesoramiento al directorio de la Superintendencia de Bancos a fin de realizar ajustes financieros para implementar la dolarización se requería de los Estados Unidos un monto de 44 millones de dólares de la reserva monetaria del Ecuador para respaldar el proceso de dolarización.

En el presente estudio se evalúa el sistema de la dolarización en el Ecuador y su impacto en la economía desde la comunidad docente universitaria de la UTEQ, siendo los docentes universitarios uno de los motores importantes en la construcción de conocimientos a nivel de situaciones económicas políticas que afectan a un país o a una región.

A pesar de los problemas, con la dolarización, vamos por buen camino. Y es que efectivamente, los países dolarizados tienen ventajas para generar un negocio positivo. Para comenzar, existe estabilidad económica, la cual ha permitido que se fortalezcan las finanzas públicas y como consecuencia, se ha podido prestar más atención a los programas sociales.

Contrario a lo que dicen muchas personas sin sustentos estadísticos, la inversión social (educación, salud, etc.) ha crecido en los últimos años, lo que a su vez ha permitido que se reduzca la pobreza, y que la inequidad y la distancia entre los que más y menos tienen, también se reduzcan.

Existe mayor transparencia en información sobre instituciones públicas y privadas; hay una focalización de la opinión pública sobre aspectos claros de la economía.

## **ABSTRACT**

The system of dollarization in Ecuador started at the beginning of the 2000s, think nationally expectations from the economic crisis created late 99. The assistance of a group of World Bank expert advice presto help directory of the Superintendency of Banks to make financial adjustments to implement dollarization was required of the United States totaling \$ 44 million monetary reserve of Ecuador to support the process of dollarization.

In the present study aims to evaluate the system of dollarization in Ecuador and its impact on the economy from the university teaching community UTEQ being university teachers one of the major drivers in the construction of knowledge at the policy level economic situations affecting a country or region.

Not everything is bad in Ecuador, as well good things happen; that remains is to sell positively. Despite the problems, with dollarization, we are on track. And actually, dollarized countries have advantages to generate a positive business. To begin, there is economic stability, which has allowed public finances are strengthened and as a result, it has been paying more attention to social programs.

Contrary to what many people say no statistical livelihoods, social investment (education, health, etc.) has grown in recent years, which in turn has allowed reduce poverty and inequity and the distance between the more and less have, also reduced.

There is more transparent information on public and private institutions; There is a focus of public opinion on gray areas of the economy.

## INDICE

	<b>Pág.</b>
PORTADA.....	i
HOJA EN BLANCO.....	ii
COPIA DE PORTADA .....	iii
AUTORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
RESUMEN EJECUTIVO.....	vii
ABSTRACT.....	vii
INDICE .....	ix
INDICE DE CUADROS.....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
<b>CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	2
1.2 SITUACION ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	3
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.4 OBJETIVOS .....	4
1.4.1 Objetivo General.....	4
1.4.2 Objetivos Específicos. ....	5
1.5 JUSTIFICACIÓN. ....	5
<b>CAPÍTULO II MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>7</b>
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL. ....	8
2.1.1 Dolarización.....	8
2.1.2 Tipos de dolarización.....	8
2.1.3 Inflación. ....	9
2.1.4 Tipos de inflación.....	10
2.1.5 Devaluación.....	10
2.1.6 Exportaciones.....	10

2.1.7 Importaciones.....	10
2.1.8 Balanza comercial.. ..	10
2.1.9 Balanza de pagos.....	11
2.1.10 Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad.....	11
2.1.11 Índice de Precio del Consumidor .....	11
2.1.12 Índice de precio al productor .....	11
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
2.2.1 MODELO DE SUSTITUCIÓN MONETARIA.....	12
2.2.2 DOLARIZACIÓN.....	12
2.3 FUNDAMENTEACIÓN LEGAL.....	13
2.3.1 LEY DE TRANSFORMACION ECONOMICA EN EL ECUADOR.....	14
CAPITULO 2.3.2 DE LAS REFORMAS A LA LEY DE REGIMEN MONETARIO Y BANCO DEL ESTADO.....	14
2.3.3 CAPITULO II DEL DESAGIO Y OTRAS NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MONETARIO .....	19
<b>CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>22</b>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	23
3.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.2.1 Métodos Inductivo. ....	23
3.2.2 Método Deductivo.....	23
3.2.3 Método histórico. ....	23
3.2.4 Análisis Documental .....	24
3.2.5 Técnicas.....	24
3.2.6 Encuestas.....	24
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	24
3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO .....	25
3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	26
3.6 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	26

<b>CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>28</b>
4.1 INVESTIGAR LOS NIVELES DE INFLACIÓN.....	29
4.2 INDAGAR EL COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL .....	33
4.3 DETERMINAR EL IMPACTO DE LA DOLARIZACIÓN.....	38
4.4- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA DOLARIZACIÓN .....	42
4.5 VENTAJAS DEL SISTEMA DE DOLARIZACIÓN.....	45
4.6 DESVENTAJAS DEL SISTEMA DE DOLARIZACIÓN .....	45
<b>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>46</b>
5.1 CONCLUSIONES.....	47
5.2 RECOMENDACIONES .....	48
BIBLIOGRAFIA .....	49
<b>ANEXOS.....</b>	<b>50</b>

## INDICE DE CUADROS

	<b>Pág</b>
Cuadro # 1.- Comportamiento de la Inflación.....	29
Cuadro # 2.- Inflación en el Ecuador (en %).....	30
Cuadro # 3.- Relación de la Banca con las empresas.....	31
Cuadro # 4.- Afectaciones a la situación economía.....	32
Cuadro # 5.- Negocios incrementan el desarrollo económico.....	33
Cuadro # 6.- Exportaciones Totales del Ecuador.....	34
Cuadro #7.- Importaciones Totales del Ecuador.....	35
Cuadro # 8.- Balanza Comercial.....	37
Cuadro # 9.- Salarios en el Ecuador.....	38
Cuadro # 10.- Remuneración Mensual Del Trabajador.....	39
Cuadro # 11.- Remuneración Mensual Del Trabajador Dolarizada.....	40
Cuadro # 12.- Remuneración Mensual Del Trabajador Dolarizada.....	40
Cuadro # 13 .- Remuneración Mensual Dolarizada.....	41
Cuadro # 14.- Beneficios económicos en la Dolarización.....	42
Cuadro # 15.- Recaudación de impuesto.....	43
Cuadro # 16.- Desventajas dela dolarización.....	44

## INTRODUCCIÓN

En el año 1999 en el Ecuador se desato una crisis económica por cambios que se dieron en la devaluación del sucre que inicio en el año 1995 es decir existía una conversión de dólar equivalente a 2.926,05 sucres, es así que en diciembre de 1999 hasta los años 2000 el cambio del dólar por el sucre estaba fijado en 19.917,14 sucres.

El 9 de enero del 2000 el presidente del Ecuador el Dr. Jamil Mahuad tomó la decisión de implementar la dolarización y fijar el tipo de cambio del dólar por 25.000,00 sucres siendo entonces aprobado por el Banco Central del Ecuador, este estrés financiero tuvo diferencias de cotización entre el 3 y el 8 llegando desde 21.600,00 hasta 28.000,00 sucres.

El Ministro de Finanzas extiende al directorio del Banco Central del Ecuador aprobar la resolución tomada por el Presidente de la República sosteniendo que la dolarización tendrá tres etapas; la adopción de un tipo de cambio fijo, la adopción de una serie de reformas y la sustitución de los sucres por dólares.

La ayuda de un grupo de experto del Banco Mundial presto la ayuda de asesoramiento al directorio de la Superintendencia de Bancos a fin de realizar ajustes financieros para implementar la dolarización se requería de los Estados Unidos un monto de 44 millones de dólares de la reserva monetaria del Ecuador para respaldar el proceso de dolarización Barzallo 2002.

En miras de conocer las ventajas y desventajas de la dolarización en la economía del país, se acudió a la población docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo a fin de conocer los criterios de los docentes de planta universitarios a fin de potenciar la investigación.

Esta investigación contiene cinco capítulos:

**En el Primer Capítulo.-** Presenta el Marco Contextual de la Investigación, ubicación y contextualización de la problemática, situación actual de la problemática, problema de investigación, problemas derivados, objetivos general, específicos y la justificación

**En el Segundo Capítulo.-** Involucra la fundamentación conceptual, fundamentación teórica y fundamentación legal a fin de potenciar los hallazgos de la investigación.

**En el Tercer Capítulo.-** Proyecta la metodología de investigación, los métodos y técnicas de investigación, población, muestra, elaboración del marco teórico, recolección de la información, el procesamiento y análisis de los resultados.

**En el Cuarto Capítulo.-** Contiene el análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

**El Quinto Capítulo.-** Expone las conclusiones y recomendaciones del documento, por último se presenta la bibliografía y los anexos de la investigación



## **1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se desarrolló en la UTEQ, la misma que está ubicada en el km 1 ½ de la vía a Santo Domingo con una vida institucional de 31 años, siendo parte importante del escogitamiento de la información los docentes titulares universitarios los mismos que fueron partícipes de acuerdo a sus criterios y conocimientos en el área de economía y administración desarrollaron una valoración de la dolarización y cuales han sido los efectos en la economía ecuatoriana.

A mediados de la década de los 90 en Ecuador se vivió un proceso de inflación constante la que empezó desde el año de 1995 hasta el año 1999, producto de las constantes emisiones de dinero que realizaban los gobiernos de turno.

El Ecuador se encontraba en la mayor crisis financiera de su historia, la misma que entre 1998 y 1999 se había producido la caída de algunas instituciones bancarias y financieras, las cooperativas de ahorro y crédito fueron las que sobrevivieron a esa crisis, la cotización del dólar era tan variable que en el día se producían variaciones dos a tres veces.

La crisis económica empieza en el año de 1995 con el enfrentamiento bélico con el vecino país de Perú que duro varios meses, en el año de 1997 se produjo el fenómeno del niño que trajo como consecuencia una desastrosa pérdida de los cultivos agrícolas, pecuarios y otros, el congelamiento de los depósitos y el cierre de algunos bancos en el año de 1999 produjo una inestabilidad económica y política, consecuencia de esto cientos de personas que se quedaron sin empleo y miles sin el dinero que tenían en los bancos productos de sus ahorros.

Ante esta crisis económica que se vivía con el que el precio del dólar desde el 3 hasta al 8 de enero del año 2000 se cotizaba entre 21.600 sucres y 28.000,00 sucres, el gobierno de turno dirigido por el Dr. Jamil Mahuad luego de varias reuniones sostenidas con los ministros, dirigentes de la industria, el comercio, el directorio del Banco Central del Ecuador el 9 de enero del 2000 tomo la decisión de dolarizar la economía del país estableciendo el tipo de cambio de 25.000,00 sucres por dólar.

## **1.2 SITUACION ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA**

Esta decisión de dolarización de la economía ecuatoriana dio paso para que se realicen varias reformas en el aspecto económico, financiero y laboral, las autoridades plantean que mediante una fórmula, la tasa para los créditos se ubique en 14,05 % y la tasa para los depósitos en 8,27%, la tasa referencial del Banco Central del Ecuador a corto plazo se reduce del 150% al 25% y da paso a la discusión del proyecto conocido como TROLEBÚS, se dio paso a contratación por hora de trabajo la que se fijó en 0,60 centavos de dólar y también la unificación salarial.

También es importante mencionar el caos que se formó entre los comerciantes y consumidores de productos de primera necesidad ya que los comerciantes por la improvisación del cambio especulaban con los precios manifestando que era el resultado del cambio de un dólar por 25.000,00 sucres.

Se organizaron marchas de protestas por parte de las organizaciones laborales, instituciones y gremios, los indígenas también organizaron su marcha de protesta y llegaron a la ciudad de Quito el 19 de enero, el resultado de estas marchas de protesta da como resultado que el 21 de enero se produjera el derrocamiento del gobierno del Dr. Mahuad y la formación de un triunvirato entre

civiles y militares, el mismo que fue efímero por que el 22 de enero posesionan al Dr. Gustavo Noboa como presidente de la República del Ecuador, el mismo que confirma la dolarización.

Con la posesión del nuevo presidente del Ecuador se produce la conformación del nuevo Directorio del Banco Central del Ecuador y nombran como Gerente a Miguel Dávila, debido al cambio del sistema dolarizado el BCE se ve obligado a cambiar sus funciones tradicionales y adquiriendo nuevas funciones.

Los sueldos de los trabajadores al inicio del año 2000 quedaron fulminados de acuerdo al precio del dólar de 25.000,00 sucres y el sucre el mismo que fue devaluado en el 100%, hasta el primer trimestre del año 2000, la composición de los sueldos estaban conformados por varios componentes que se identificaban como: sueldo básico, décimo quinto sueldo, décimo sexto sueldo mensualizado, bonificación complementaria y bonificación por el incremento al costo de vida, el valor del sueldo del trabajador en general difería en relación al trabajador agrícola y el de la empleada doméstica.

### **1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

¿Cuál ha sido el impacto de la dolarización en la economía ecuatoriana?

### **1.4 OBJETIVOS**

#### ***1.4.1 Objetivo General.***

Evaluar la dolarización en el Ecuador y su impacto en la economía desde la óptica de los docentes universitarios de la UTEQ.

### **1.4.2 Objetivos Específicos.**

- Investigar los niveles de inflación por efecto de la dolarización desde la óptica de los docentes universitarios.
- Indagar el comportamiento de la Balanza Comercial en la economía del Ecuador.
- Determinar el impacto de la dolarización en los sueldos de los trabajadores.
- Establecer las ventajas y desventajas de la dolarización en el Ecuador.

### **1.5 JUSTIFICACIÓN.**

Es conocido que en una economía con moneda sin respaldo, no podrá contener un desorden económico y generara la pérdida del poder adquisitivo, provocara una inflación y por ende la devaluación de la moneda de curso legal.

Para lograr un país con confianza de sus habitantes es poseer una moneda segura, que pueda generar ahorro, también debe existir un sistema jurídico confiable así como también un Estado con creación de capitales para la producción interna, generación de exportaciones y creación de fuentes de trabajo.

En el presente ensayo sobre la incidencia de la dolarización y sus efectos en la economía del ecuador revela los pasos y causas del proceso de la dolarización en el Ecuador, los efectos surtidos en la inflación, el comportamiento de las exportaciones e importaciones, el comportamiento de los sueldos en los trabajadores y las ventajas y desventajas de la dolarización.



## **2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.**

Resulta importante profundizar en los fundamentos conceptuales por cuanto en esta investigación se pretende mejorar las denominaciones que se le otorgan a las variables del tema.

**2.1.1 Dolarización.-** Según Pablo Lucio Paredes(2000)define a la dolarización en el Ecuador al proceso en el cual el estado Ecuatoriano aceptó legalmente al dólar de los Estados Unidos de Norte América como moneda de curso oficial para las transacciones económicas internas en reemplazo del sucre.Mientras que el folleto "la dolarización" emitido por el Banco Central del Ecuador, dice "Un concepto amplio de dolarización es el que se refiere a cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones.

**Por qué la Dolarización.-** El Banco Central del Ecuador manifiesta que entre los factores que explican en fenómeno de la dolarización, sobretodo en los países de América Latina, y que han jugado un papel importante en el proceso están; la inestabilidad económica, el proceso desarrollado de los mercado financieros, la falta de credibilidad en los programas de estabilización, la globalización de la economía, el historial de alta inflación, los factores institucionales entre otros.

**2.1.2 Tipos de dolarización.-** Con respecto a los tipos de dolarización tenemos dos a saber:

- La dolarización informal, que es un proceso espontaneo en respuesta al deterioro al poder adquisitivo de la moneda local. Este proceso de dolarización informal tiene varias etapas: La primera, conocida como sustitución de activos, en que los agentes adquieren bonos extranjeros o depositan cierta cantidad de ahorro en el exterior; la segunda llamada situación monetaria, los agentes adquieren medios de paga en moneda

extranjera, billetes dólares o cuentas bancarias en dólares, alquileres, precios de automóviles o enseres domésticos, y se completa cuando aún bienes de poco valor se cotizan en moneda extranjera.

- La dolarización oficial, adopta como política la dolarización total de una economía, que implica la sustitución del 100% de la moneda local por la moneda extranjera, lo que significa que los precios, los salarios y contratos se fijan en dólares.

**Ventajas de la dolarización.-** Written by Alfredo Arizaga, Wednesday, 05 de julio 2006, manifiesta que no todo es malo en el Ecuador, pues también pasan cosas buenas; lo que falta es vendernos positivamente. A pesar de los problemas, con la dolarización, vamos por buen camino. Y es que efectivamente, los países dolarizados tienen ventajas para generar un negocio positivo. Para comenzar, existe estabilidad económica, la cual ha permitido que se fortalezcan las finanzas públicas y como consecuencia, se ha podido prestar más atención a los programas sociales.

**2.1.3 Inflación.-** Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2014). Es el incremento persistente en el nivel general de los precios en bienes y servicios en una economía.

**2.1.4 Tipos de inflación.-** El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2014) Considera tres tipos de inflación: 0 Mensual. Es la variación de precios en el último mes (Octubre 2014 – Noviembre 2014), Acumulada: Variación del precio del mes con respecto al mes de diciembre del año anterior (Diciembre 2013 – Noviembre 2014) y Anual: Es la variación del precio del mes con respecto al mismo mes del año anterior, es decir la variación de los últimos doce meses (Noviembre 2013 – Noviembre 2014).

**2.1.5 Devaluación.-** El Instituto de Altos Estudios Nacionales (2003) considera a la Devaluación monetaria como la reducción del valor de la moneda nacional en términos de las monedas extranjeras.

**2.1.6 Exportaciones.-** El Banco Central de Ecuador (1997) manifiesta que las exportaciones nacionales FOB es el valor de las mercaderías vendidas a los agentes económicos no residentes; incluye costos y flete hasta las fronteras del país exportador.

**2.1.7 Importaciones.-** El Banco Central de Ecuador (1997) revela que las importaciones nacionales FOB; es el valor de las mercaderías que ingresan legalmente al país desde el exterior, incluye costos y fletes hasta las fronteras del país exportador.

**2.1.8 Balanza comercial.-** Banco Central de Ecuador (1997)deja ver que es la que registra la diferencia entre las exportaciones FOB y las importaciones FOB de mercaderías realizadas en un periodo determinado.

**2.1.9 Balanza de pagos.-** El Banco Central de Ecuador (1997) Considera que constituye el elemento analítico que permite realizar los seguimientos de los movimientos de divisas que ingresan y salen del país, registra los movimientos asociados con las operaciones de comercio exterior, el ingreso neto de capitales por concepto de inversión extranjera, remesa y deuda externa pública y privada.

**2.1.10 Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad (RMLD).-** Banco Central del Ecuador (1997) Lo distingue como el monto neto de recursos en monedas extranjeras que son disponible de manera inmediata para las autoridades monetarias. Sus componentes son: Posición neta de divisas; oro; derechos especiales de giro (DEGs); posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional (FMI); Posición con ALADI; y otros activos externos netos.

**2.1.11 Índice de Precio del Consumidor (IPC).-** El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) (2014). Lo manifiesta como el indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de artículos (bienes y servicios) de consumo, adquirido por hogares en un periodo determinado de tiempo.

**2.1.12 Índice de precio al productor (IPP).-** El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)(2014). Lo considera como el que mide la producción del precio de los bienes producido por los establecimientos de los sectores: Agropecuario, Pesca, Manufactura y Minería, recopilados en la puerta del establecimiento manufacturero o minero, en la finca o unidad agropecuaria y en el establecimiento pesquero de la caleta o playa de desembarque.

## 2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.2.1 MODELO DE SUSTITUCIÓN MONETARIA.-

Teoría básica de la dolarización (según G. Nickelsburg. Para analizar la teoría básica de la dolarización hay que comenzar analizando que un agente económico puede consumir bienes en 2 períodos de tiempo diferentes y para aumentar el poder de compra en el segundo período, es necesario comprar moneda, o bonos en el primero.

Hay posibilidad de comprar bonos, pero si el tiempo entre los dos períodos en el que el agente quiere comprar y vender es muy corto, entonces los costos de transacción de la operación en bonos podrían superar los intereses que el agente puede ganar con dicha operación.

Así la tasa de interés neta de la moneda nacional es baja. Pero solamente cuando el dinero local reduce los costos de transacción en relación con otras monedas, la moneda doméstica podría ser el instrumento que el agente escogería. En la historia monetaria del mundo, los bienes como vacas, oro, plata y otros, han sido utilizados como instrumentos alternativos de papel moneda, aquí aparece la otra moneda.

**2.2.2 DOLARIZACIÓN.-** *Una característica de los procesos hiperinflacionarios de la década del '80 en adelante, especialmente en América Latina, es no sólo su virulencia, debido a las tasas de inflación (la teoría del 50 % mensual de Cagan , fue superada para ser hiperinflación).*

No solamente el proceso de hiperinflación mismo, con sus impactos sociales y sus aspectos sociológicos, además tuvo el ingrediente de la sustitución monetaria, hubo un desplazamiento monetario a través de la ley de **Gresham**.

La moneda buena desplaza a la moneda mala, el proceso es la pérdida de propiedades de las monedas nacionales

Para entender este fenómeno debemos comenzar por analizar la teoría monetaria, partimos definiendo a la moneda, como el bien de cambio de la economía.

**Otras teorías como la de Iván Mueler.-** El significado de dolarización puede entenderse simplemente como el cambio de moneda doméstica por la moneda norteamericana, el dólar. Siempre se considera la dolarización oficial, es decir cuando las autoridades deciden adoptar el dólar como moneda de curso legal en contrapartida a la informal (cuando en un país conviven su moneda junto al dólar por preferencias de los individuos).

### **2.3 FUNDAMENTEACIÓN LEGAL.**

La dolarización en el Ecuador tiene su base Legal en el decreto de dolarización emitido por el Presidente de la República del Ecuador Dr. Jamil Mahuad el 9 de enero del año 2000 dada a conocer en cadena nacional de radio y televisión.

La mayoría de los teóricos y expertos ortodoxos en Banca Central sostiene que la autonomía de éste puede contribuir a la estabilidad de la moneda, disminuir las presiones políticas para incentivar la economía por arriba de su potencial y eliminar la posibilidad del financiamiento del déficit fiscal. Entre las precondiciones para dicha autonomía están el consenso sobre el control de la inflación, finanzas públicas sanas, un nivel de deuda interna sostenible, buena reputación y credibilidad de la institución.

Algunos autores sostienen que la autonomía de los bancos centrales se justificaba porque ésta genera un mejor desempeño económico. Pero su independencia, más bien es un tema de economía política y los institutos

emisores en general han seguido las recomendaciones de política de los organismos internacionales (Correa, 2009).

Con la adopción de la dolarización en el año 2000 se dictan reformas a la ley de Régimen Monetario y a los estatutos para adecuar las funciones del BCE al nuevo esquema monetario cambiario. A mediados del año 2001 se expide el nuevo Estatuto del BCE5 en el que se define como su misión.

“Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país, tendiente a su desarrollo, para lo cual deberá: realizar el seguimiento del programa macroeconómico; contribuir en el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la nación; y, ejecutar el régimen monetario de la República, que involucra administrar el sistema de pagos, invertir la reserva de libre disponibilidad y, actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado”. Como visión se planteaba vigilar y promover la coherencia de la gestión macroeconómica y financiera para coadyuvar al desarrollo económico sostenido del país. En este sentido deberá potenciar sus funciones como agente financiero de la Nación, monitorear y vigilar la liquidez de la economía, precautelar la sustentabilidad de la balanza de pagos y convertirse en el principal centro de investigaciones económicas del país.

### **2.3.1 LEY DE TRANSFORMACION ECONOMICA EN EL ECUADOR**

#### **CAPITULO I**

### **2.3.2 DE LAS REFORMAS A LA LEY DE REGIMEN MONETARIO Y BANCO DEL ESTADO,**

Art. 1.- Sustituyese los artículos del 1 al 5, por los siguientes:

Artículo 1.- Esta Ley establece el régimen monetario de la República, cuya ejecución corresponde al Banco Central del Ecuador. El régimen monetario se fundamenta en el principio de plena circulación de las divisas internacionales en el país y su libre transferibilidad al exterior

A partir de la vigencia de esta Ley, el Banco Central del Ecuador canjeará los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a una relación fija e inalterable de veinticinco mil sucres por cada dólar. En consecuencia, el Banco Central del Ecuador canjeará los dólares que le sean requeridos a la relación de cambio establecida, retirando de circulación los sucres recibidos.

El Banco Central del Ecuador no podrá realizar la emisión de nuevos sucres, salvo moneda fraccionaria que solo podrá ser sacada a circulación como canje de circulante de sucres y billetes, actualmente existentes.

Refórmese el artículo 6 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, eliminándose las palabras, fabricación y emisión de billetes nuevos.

Artículo 2.- Dentro del balance general del Banco Central del Ecuador, se crean los siguientes Sistemas que mantendrán contabilidad separada e independiente:

a) El Sistema de Canje, en cuyo pasivo se registrarán las especies monetarias nacionales emitidas por el Banco Central del Ecuador que se encuentren en circulación y en su activo se contabilizará exclusivamente el monto de reservas de libre disponibilidad que, valoradas a la relación de cambio establecida en el artículo precedente, sea necesario para respaldar, en todo momento, al menos el cien por ciento (100%) del pasivo de este sistema.

Los rendimientos obtenidos por la administración del Sistema de Canje, deberán ser entregados, al menos de forma anual, al Tesoro Nacional;

b) El Sistema de Reserva Financiera, en cuyo pasivo se contabilizarán únicamente las siguientes obligaciones: los depósitos de las instituciones financieras públicas y privadas en el Banco Central del Ecuador y los bonos de estabilización monetaria que haya emitido este Banco, y en su activo se registrará exclusivamente el saldo excedente de reservas de libre disponibilidad una deducidas las asignadas al Sistema de Canje de que trata el

literal anterior, en el monto que sea necesario para respaldar en todo momento, al menos al cien por ciento (100%) del pasivo de este Sistema de Reserva Financiera. Los rendimientos obtenidos por la administración del sistema se distribuirán de conformidad con el artículo 74 de la Ley de

Régimen Monetario y Banco del Estado;

c) El Sistema de operaciones; en cuyo pasivo se registrarán los siguientes conceptos; los depósitos del sector público no financiero y de particulares en el Banco Central del Ecuador y otras obligaciones financieras del Banco Central del Ecuador, incluyendo aquellas con instituciones monetarias y financieras internacionales. En el activo se registrarán exclusivamente los siguientes rubros ; el saldo excedente de reservas de libre disponibilidad una vez deducidas las asignadas a los sistemas determinados en los literales a) b) anteriores; del operaciones de reporto que el Banco Central del Ecuador realice de conformidad con los dispuesto en el artículo 27 de esta Ley; y los bonos del Estado de propiedad del Banco Central del Ecuador, en el monto necesario para asegurar la equivalencia entre el activo y el pasivo de este sistema. El Directorio del Banco Central del Ecuador deberá establecer políticas orientas de este sistema, para respaldar apropiadamente los pasivos del mismo.

El límite máximo de las obligaciones financieras del Banco Central del Ecuador será determinado trimestralmente por el Directorio del Banco Central con el informe previo favorable del Ministro de Finanzas y Crédito Público. Los rendimientos obtenidos por la administración del sistema se distribuirán de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

El sistema de Operaciones no podrá adquirir o invertir en bonos del Estado Ecuatoriano, pero podrá recibir los exclusivamente para su capitalización o

para realizar las operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América, de que trata el artículo 27 de esta Ley;

d) Sistema de otras operaciones del Banco Central del Ecuador, en el cual se registrarán el resto de cuentas incluyendo el patrimonio y las cuentas de resultados.

El Banco Central del Ecuador divulgará, por lo menos semanalmente y por los medios que considere apropiados, los balances de los sistemas previstos en este artículo.

Artículo 3.- Por reservas de libre disponibilidad se entenderán la posición neta en divisas; los derechos especiales de giro; la posición líquida de reservas constituida en organismos monetarios internacionales por el Banco Central del Ecuador; la posición con la ALADI, y, las inversiones en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y emitidos por no residentes que, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados, sean considerados líquidos y de bajo riesgo. Así mismo lo será el valor en divisas de oro monetario y no monetario.

Las reservas internacionales de libre disponibilidad serán contabilizadas a valor de mercado y de acuerdo a prácticas contables internacionalmente aceptadas.

Los bienes y recursos que integran las reservas de libre disponibilidad son inembargables no pueden ser objeto de ningún tipo de apremio, medida preventiva o cautelar ni de ejecución, y sólo pueden aplicarse a los fines previstos en la presente Ley.

Artículo 4.- Todas las operaciones financieras realizadas por o a través de las instituciones del sistema financiero se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, pero podrán cumplirse o ejecutarse en moneda nacional o

en dólares de los Estados Unidos de América a la relación de cambios establecidos en el artículo 1 de esta Ley.

Artículo 5.- Si por el acto mediante el cual se ha constituido una obligación se hubiere estipulado dar moneda extranjera en el país, la obligación debe considerarse como de dar sumas de dinero y se pagará entregando la suma determinada de la moneda, en que se hubiere pactado. Sin embargo, dicha obligación, con el consentimiento o a pedido del acreedor, podrá ser pagada en moneda nacional de acuerdo con la cotización fijada en el artículo 1 de esta Ley.”

Art. 2.- Sustitúyanse el inciso primero del artículo 19, por el siguiente:

“El Directorio del Banco Central del Ecuador podrá reconocer una tasa de interés sobre el encaje semanal sólo cuando este supere el 10%. Esta remuneración, que será determinada de modo general, no podrá ser superior a la tasa de rendimiento de los instrumentos de inversión de las reservas de libre disponibilidad, ni podrán originar pérdidas operativo financieras para el Banco Central del Ecuador. No obstante lo dispuesto en este inciso, la parte del encaje constituida por la caja de las instituciones en ningún caso será considerada excedentes que por sobre el encaje mantengan voluntariamente las instituciones financieras no serán remunerados. El Directorio del Banco Central del Ecuador, podrá establecer encajes diferenciados para las instituciones financieras del sector público y,”

Art. 3.- Sustitúyase el artículo 23, por el siguiente:

“El Directorio del Banco Central del Ecuador, mediante normas de carácter general, podrá autorizar al Banco Central del Ecuador por que, con cargo a las reservas de libre disponibilidad del Sistema de Operaciones de que trata el literal c) del artículo 2 de esta Ley y como un medio para recircular la liquidez del sistema financiero, realice operaciones de reporto en dólares de los

Estados Unidos de América con instituciones financieras públicas y privadas sujetas a la obligación de encaje, exclusivamente con títulos valores emitidos o avalados por el Estado a través del Ministerio de Finanzas y Crédito Público. Estas operaciones serán exclusivamente de liquidez, por lo tanto solo tendrán Patrimonio Técnico requerido por la Ley, previa certificación no se podrán efectuar sino hasta el 80% del valor del título. Si alguna de las instituciones financieras privadas solicitase operaciones de reporto que excedan del 50% de los depósitos realizados por esa institución financiera en el Banco Central para cumplir con su encaje, el Banco Central deberá solicitar autorización previa al Superintendente de Bancos

El plazo de estas operaciones de reporto en ningún caso podrá ser mayor a 90 días.”

Art. 4.- En el artículo 41, se suprime la frase: “Los mismos que, en ningún caso, sobrepasaran el plazo de 90 días” y, agréguese a continuación y, en el artículo 60, en lugar de “seis de sus miembros”; póngase” cuatro de sus miembros”.

Art. 5.- Agréguese como segundo inciso del artículo 56, el siguiente:

“Por mandato del nuevo Régimen Monetario previsto en esta Ley, el Directorio del Banco Central del Ecuador, con la misma mayoría determinada en el inciso precedente, deberá realizar los activos internacionales definidos en el literal c) del artículo 54 y transformarlos en activos líquidos a efectos de integrar las tenencias de divisas que forman parte de las reservas de libre disponibilidad.”

### **2.3.3CAPITULOII**

**DEL DESAGIO Y OTRAS NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MONETARIO.**

Art. 6.- Las Tasas de interés activas y pasivas pactadas en todas las obligaciones en sucres o en dólares, incluyendo títulos valores del gobierno nacional a largo plazo, que se encuentren pendientes de pago tendrán vigencia hasta el 10 de enero del 2000, y se reajustarán automáticamente, por una sola vez, a partir de 11 de enero de 2000, aplicando las siguientes tasas:

TASA ACTIVA: 16.82%

TASA PASIVA: 9.35%

Se respetarán las tasas activas y pasivas vigentes que sean inferiores a las tasas activa y pasiva señaladas en este artículo.

Las operaciones activas que hayan sido reestructuradas en términos especiales a sectores gremiales o sociales, serán reglamentadas por la Superintendencia de Bancos.

Art. 7.- Cuando se trate de obligaciones de pagar en sucres, denominadas en unidades de valor constante, las tasas de interés originalmente pactadas continuarán vigentes siempre y cuando no superen a las tasas establecidas en el artículo 6 de esta Ley y el capital actualizado al 11 de enero de 2000 se transformará a dólares de los Estados Unidos de América a la relación fijada por el artículo 1 de esta Ley.

Art. 8.- Para el caso de los créditos con tasa de interés reajustables se aplicará el proceso determinado en el artículo 6 en aquellos dividendos.

Las Tasas reajustables compuestas por una tasa variable más un margen fijo serán desagiadas usando el mismo procedimiento determinado en el artículo 6, a partir de 11 de enero del 2000, hasta el próximo período de reajuste. Las que en ningún caso podrán exceder del margen fijo de las tasas referencial cuyo máximo será regulado por el Banco Central del Ecuador que será publicado cada mes.

Art. 9.- Los Bonos de Estabilización Monetarios “BEMS” y los “MINI BEMS” emitidos por el Banco Central del Ecuador, los títulos valores cupón cero emitidos por el Gobierno Nacional y por la Corporación Financiera Nacional, pendientes de pago a la fecha de vigencia de ésta Ley, generarán hasta el 10 de enero del 2000 un rendimiento equivalente a la tasa de interés implícita originalmente negociada. A partir del 11 de enero de 2000 y hasta la fecha de pago, los referidos emisores reconocerán un rendimiento máximo equivalente a la tasa de interés nominal anual del doce por ciento (12%), para todos los títulos.

Art. 10.- Las Tasas activas de interés Legal y de mora también serán desagiadas usando el procedimiento determinado en el artículo 6 de esta Ley.

Art. 11.- Los valores pendientes de pago por obligaciones tributarias constantes de títulos de crédito u órdenes de cobro directo, así como las correspondientes a períodos anteriores y que se determinan por el propio contribuyente o por la Administración, se liquidarán añadiendo los intereses de mora que estuvieron vigentes hasta el 10 de enero del 2000, a la tasa vigente para cada período trimestral. El valor así obtenido y el de las multas, serán transformados a dólares de los Estados Unidos de América, según la relación fijada el artículo 1 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y se emitirán los nuevos títulos de crédito u órdenes de cobro directo que devengarán los intereses con las tasas activas fijadas en el artículo 6 de esta Ley, a partir del 11 de enero del 2000, según lo dispone el artículo 5 de esta Ley. La liquidación será notificada al contribuyente y se continuará con las acciones previstas por los artículo 158 y siguientes del Código Tributario.



### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación pretende profundizar en los conocimientos respecto a la dolarización y sus efectos en la economía ecuatoriana a partir de los criterios generados por los docentes universitarios de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en este documento se partió de una investigación de un análisis basado en los cambios de moneda que se desarrolló en el Ecuador, abajo procedimientos cuali-cuantitativos a fin de fundamentar la investigación en teoría, textos, documentales, boletines y demás insumos para conocer la realidad económica en el país.

### **3.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Los métodos que se utilizaron en la presente investigación fueron:

**3.2.1 Métodos Inductivo.-** Permitió analizar los hallazgos de investigación a partir de las dificultades y ventajas del sistema de dolarización en la realidad económica del Ecuador fin de potenciar el tema propuesto

**3.2.2 Método Deductivo.-** Fue utilizado a fin de analizar los parámetros de investigación del crecimiento de la balanza comercial a partir del criterio de los docentes de la UTEQ.

**3.2.3 Método histórico.-** Permitió vincular el conocimiento de distintas etapas del tema propuesto a fin de conocer la evolución y desarrollo de la investigación en los cambios salariales en el Ecuador.

**3.2.4 Análisis Documental.-** Permitió contribuir con información recopilada para conocer los niveles de inflación en el país.

### **3.2.5 Técnicas.**

La observación es una de las técnicas aplicadas en este estudio a fin de evidenciar los cambios significativos que se han desarrollado a nivel de crecimiento social económico país, lo que demanda una gran composición de indicadores valorativos a nivel de mejoramiento poblacional.

### **3.2.6 Encuestas.**

Uno de los instrumentos importantes para el desarrollo de esta investigación fue el desarrollo de las encuestas con los docentes titulares de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, basado en el conocimiento de cada uno de ellos se pudo profundizar en las variables de las preguntas extendidas las mismas que proporcionaron información importante para concatenar los objetivos propuestos en el documento.

### **3.2.7 Bibliográfica y documental.**

Estas técnicas constituyeron el punto de partida de la investigación, mediante datos cuya fuentes secundarias transmitieron eventos del fenómeno de estudio tanto: auditivos, libro, enciclopedias, revista, diccionarios, expedientes, periódicos, películas, videos, entre otros.

## **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población para el cálculo de muestra se desarrolló con 185 docentes titulares de Universidad Técnica Estatal de Quevedo, la fórmula utilizada es la estadística:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{e^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

### Simbología:

N = Población 8000

Z = Nivel de confianza 1.96%

e = Margen de error 0.05%

p = Probabilidad de ocurrencia del evento 0.50%

q = Probabilidad de no ocurrencia 0.50%

### Desarrollo de la Muestra

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,50 \times 0,50 \times 185}{0,05^2 (185 - 1) + 1,96^2 \times 0,50 \times 0,50}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,50 \times 0,50 \times 185}{0,0025(184) + 3,8416 \times 0,50 \times 0,50}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 46}{0,7975 + 0,9604}$$

$$n = \frac{176,71}{1,42}$$

$$n = 124 \text{ Docentes.}$$

### **3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO**

El marco teórico se elaboró en base a conceptos encontrados en folletos emitidos por el Banco Central del Ecuador, informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador (INEC) y del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Editoriales de periódicos, folletos estadísticos, e información basada en textos en base a las variables del tema.

### **3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La investigación contempla la aplicación de encuestas a docentes titulares de la UTEQ, de forma personalizada a fin de conocer los criterios emitidos en los instrumentos de la investigación para el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos en el documento basado en el impacto de dolarización en la economía ecuatoriana.

La información documental se obtuvo de archivos documentados e información relevante a fin de mejorar los resultados de investigación partiendo del tema propuesto.

Se desarrolló un procedimiento de valoración de investigación realizando un análisis crítico de los datos partiendo de la problemática utilizando la técnica de la encuesta basada en un cuestionario citando preguntas vinculadas a las variables del tema

### **3.6 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE RESULTADOS**

Se lo realizó a partir de las evidencias obtenidas por parte de los estudios desarrollados.

Para la recolección de los datos se entregaron las encuestas a los 124 docentes universitarios de la UTEQ los mismos que desarrollaron el vaciado de la información en las preguntas extendidas para la presentación y análisis e interpretación.

En el análisis de los resultados el encabezamiento de las encuestas se condiciono para obtener las respuestas adecuadas, sobre la opinión de los encuestados. Seguidamente se extendió una lista de las alternativas, que representan todo un abanico de posibilidades diferentes para seleccionar el tema de la investigación, incluidas algunas razones para no contestar.

La información obtenida en las encuestas se procedió en hoja electrónica de Excel, instrumento que propicio el diseño de cuadros y gráficos dinámicos para la interpretación de los datos de investigación.



#### 4.1 INVESTIGAR LOS NIVELES DE INFLACIÓN POR EFECTO DE LA DOLARIZACIÓN

#### ENCUESTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO.

1.- ¿Cómo califica usted el comportamiento de la inflación en el Ecuador?

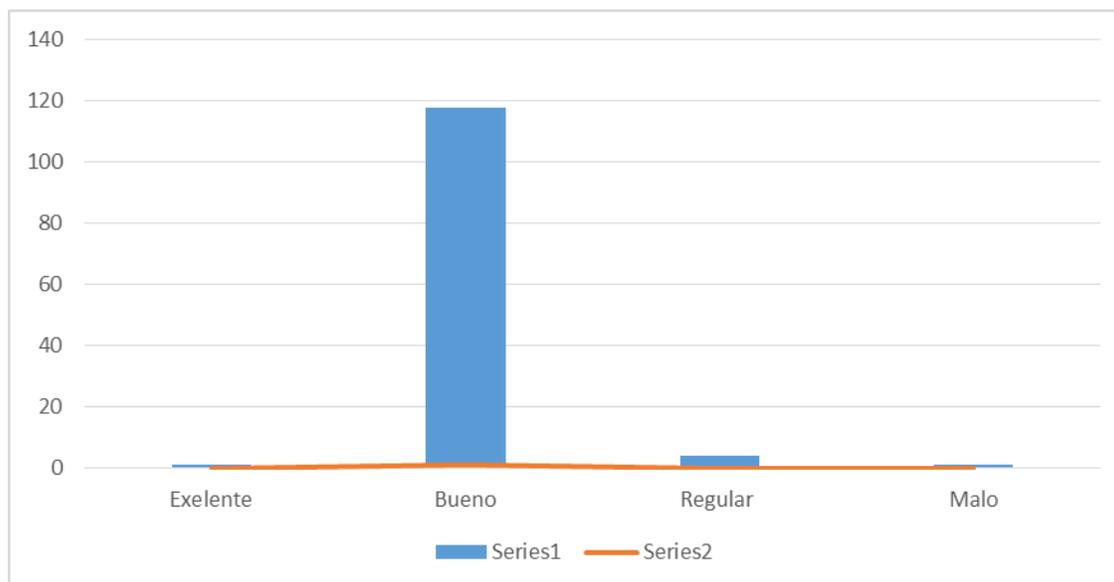
**Cuadro #1.-** Comportamiento de la Inflación

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Excelente	1	1
Bueno	118	95
Regular	4	3
Malo	1	1
Total	124	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas a los Docentes de la UTEQ

Elaborado por: Autor

**Grafico # 1** ¿Cómo califica usted el comportamiento de la inflación en el Ecuador?



**Análisis.-** Del total de los encuestados el 1% manifestó que los cambios de la inflación han sido excelente 1%, un 95% califico de bueno, el 3% regular y el 1% menciona que los cambios han sido malo. Por ello es importante considerar que existen cambios significativos a nivel de inflación que la población considera buenos por cuanto ha mejorado la calidad de vida de la población.

2.- ¿Conoce usted la dinámica cambiaria de la inflación en el Ecuador desde los años 1998 hasta 2014?

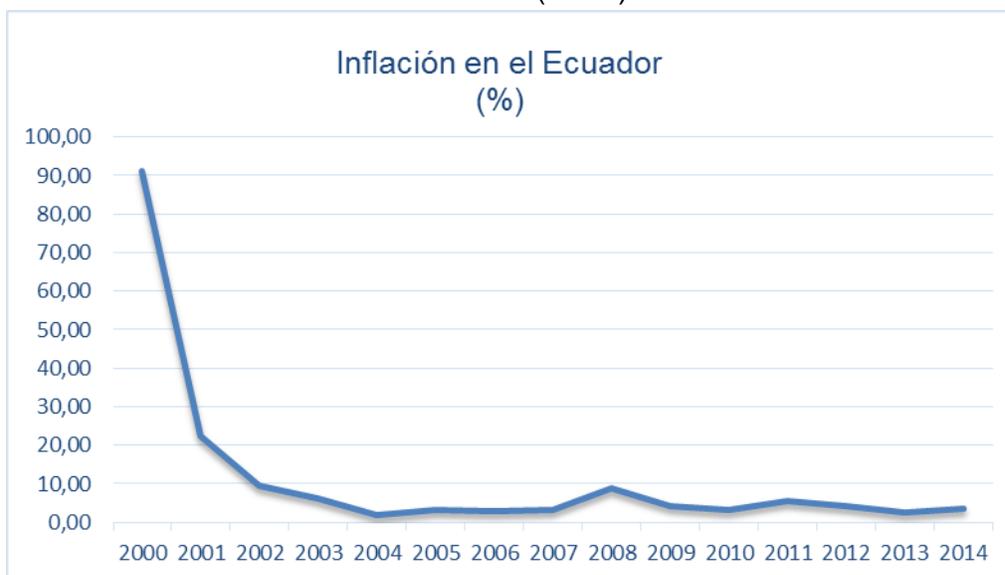
**Cuadro #2** Inflación en el Ecuador (en %)

Año	%
2000	91.00
2001	21.62
2002	8.98
2003	6.11
2004	2.01
2005	2.83
2006	2.90
2007	2.73
2008	5.81
2009	3.71
2010	2.80
2011	4.99
2012	4.36
2013	2.49
2014	3.55

**Fuente:** Datos del Banco Central del Ecuador.

**Elaborado por:** Autor.

**Grafico # 2** Inflación en el Ecuador (en %)



**Análisis.-** En base a los instrumentos de investigación se pudo evidenciar en base a los datos extendidos por el Banco Central del Ecuador existen significativos de la inflación a nivel de país, por cuanto es importante reconocer que hay una tendencia a la disminución inflacionaria potenciando el requerimiento económico

### 3.- ¿Cómo califica usted la relación de la Banca con los sectores empresariales?

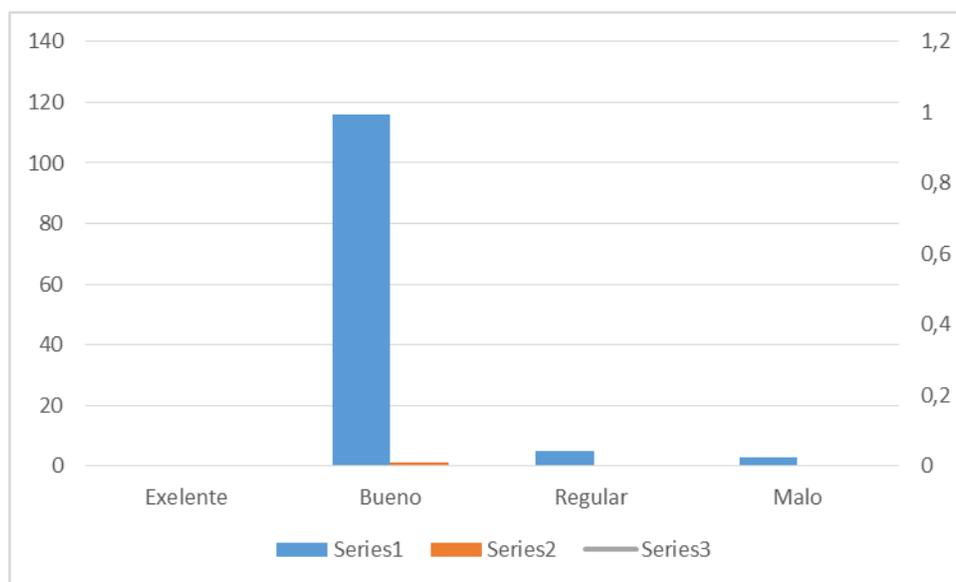
**Cuadro # 3** Relación de la Banca con las empresas

Detalle	Cantidad	Porcentajes
Excelente	0	0
Bueno	116	94
Regular	5	4
Malo	3	2
TOTAL	124	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los Docentes de la UTEQ

Elaborado por: Autor

**Grafico # 3** Relación de la Banca con las empresas



**Análisis.-** Se pudo observar que de la población encuestada un 94% manifestó que es buena la relación de la banca con el entramado empresarial mientras que un 4% lo calificó de regular y un 2% menciono que la relación es mala. Por ello se debe reconocer que un falta un poco más por parte de la banca involucrar al entramado empresarial a que participe de sus líneas de crédito propiciando el desarrollo económico.

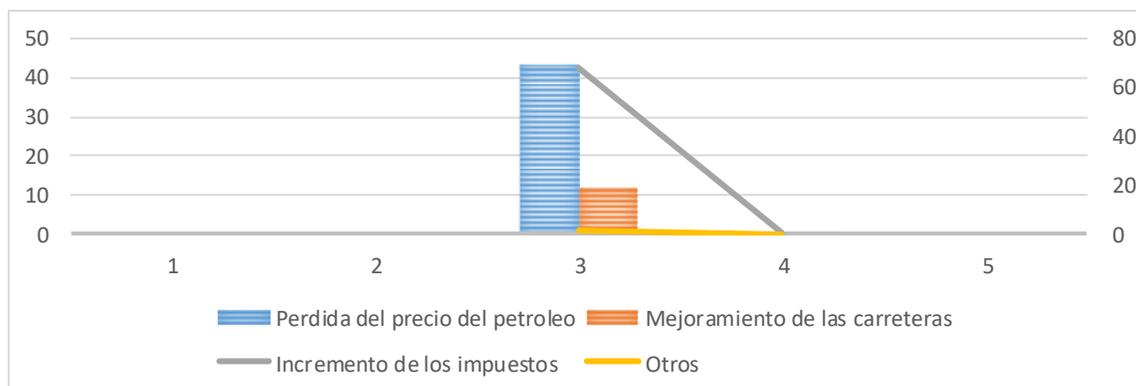
#### 4.-¿Qué indicadores cree usted que han afectado la situación económica del Ecuador ?

**Cuadro# 4.-** Afectaciones a la situación economía

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Perdida del precio del petróleo	43	35
Mejoramiento de las carreteras	12	9
Incremento de los impuestos	68	55
Otros	1	1
Total	124	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes de la UTEQ  
Elaborado por: Autor

Grafico # 5 Afectaciones a la situación economía



**Análisis.-** La población encuestada manifestó que los indicadores que han afectado a la economía ecuatoriana un 55% asegura que es el incremento de los impuestos, seguido de un 35% que menciona que es por pérdida del precio del crudo, un 9% menciona que es por el mejoramiento de carreteras y el 1% vincula que son otros indicadores. Por ello es meritorio hacer énfasis que las afectaciones al sistema económico del Ecuador se manejan por el incremento de impuestos y por otra parte la caída del precio del crudo lo que dificulta el circulante en el país.

#### 4.2 INDAGAR EL COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL EN EL

## ECUADOR

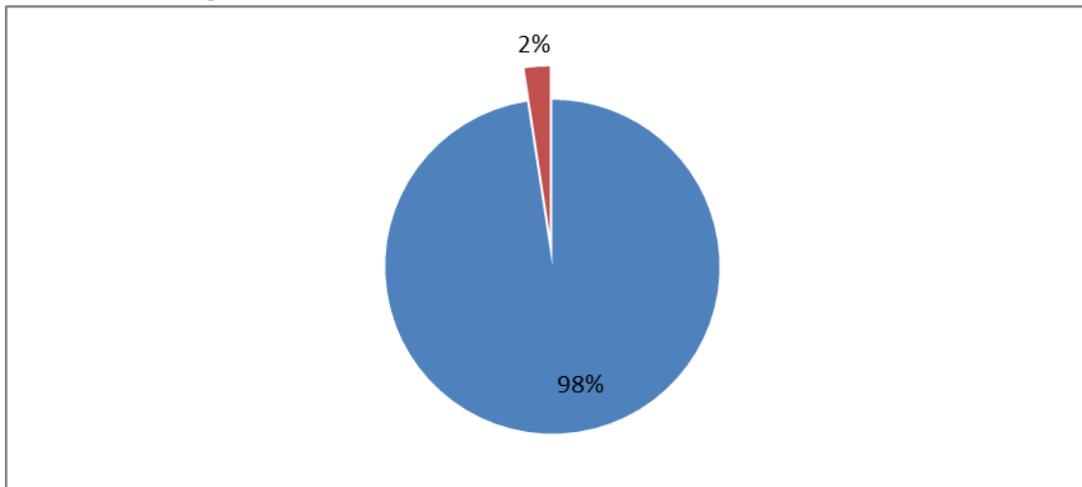
5.- ¿Cómo califica usted el incremento de negocios que se han desarrollado en el Ecuador?

Cuadro # 5.- Negocios incrementan el desarrollo económico

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Bueno	121	98
Regular	3	2
Malo	0	0
Total	124	100%

Fuente: Encuestas realizada a los docentes de la UTEQ  
Elaborado por: Autor

Grafico #5 Negocios incrementan el desarrollo económico



**Análisis.-** Del total de los encuestados un 98% manifestó que el incremento de negocios apunta al desarrollo económico, mientras que un 2% lo califica de regular. Es importante considerar que el incremento de negocios en la economía ecuatoriana potencia el desarrollo a nivel de mejoramiento de calidad de vida, además se genera productividad a nivel económico, financiera y por ende se fortalece el consumo

6.- ¿Niveles de exportación del Ecuador?

### Cuadro#6.- Exportaciones Totales del Ecuador

(Millones USA FOB)

Año	Total
2000	4.926,62
2001	4.668,43
2002	5.036,12
2003	5.625,69
2004	7.752,89
2005	10.100,00
2006	12.728,00
2007	14.321,00
2008	18.818,00
2009	13.863,00
2010	17.490,00
2011	22.322,00
2012	23.770,00

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor.

### Grafico # 6 Exportaciones totales



**Análisis.-** Se puede observar en los datos extendidos por el Banco Central del Ecuador el crecimiento a nivel de exportaciones que tiene el país por ende el Estado propicia potenciar la balanza comercial incrementando las

exportaciones. Las exportaciones que han mantenido un constante crecimiento ante y durante la dolarización en algunos años fueron superadas por las importaciones, siendo el petróleo el rubro de mayor exportación debido al alto precio internacional y a la mayor demanda del producto hasta el mes de diciembre del año 2014 que sufrió un desplome a casi el 50% del precio que había mantenido.

Las exportaciones de los productos tradicionales y no tradicionales colaboraron con el crecimiento de las exportaciones por apertura de nuevos mercados y nuevos productos de consumo, como las frutas, los jugos en conserva, elaborados de pescado, textiles y crecimiento de las exportaciones de flores, también se han beneficiado unas 150 empresas agrupadas a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (Capeipe).

## 7.- ¿Niveles de importación del Ecuador?

### Cuadro#7.- Importaciones Totales del Ecuador

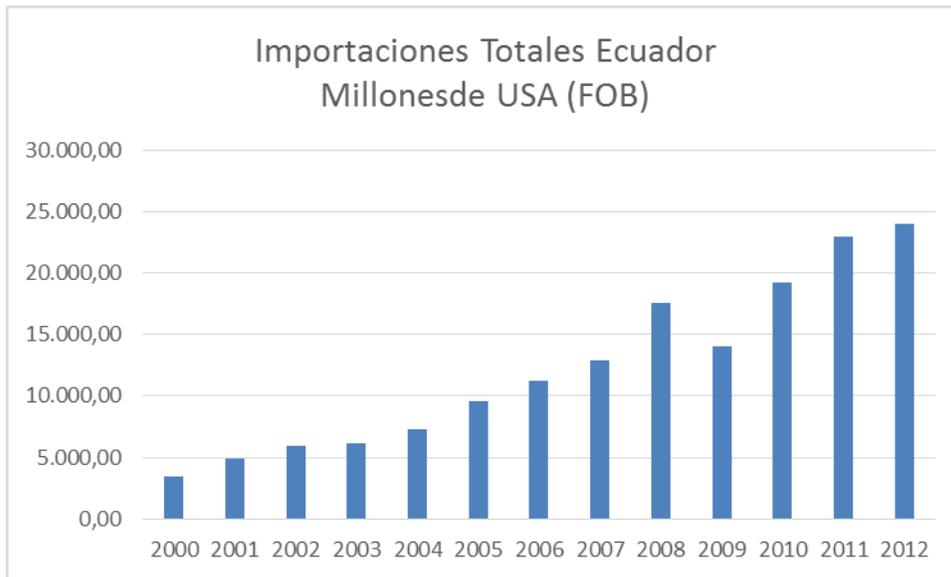
Millones de USA

Años	Importaciones
2000	3.401,00
2001	4.936,00
2002	5.953,00
2003	6.112,00
2004	7.282,00
2005	9.549,00
2006	11.266,00
2007	12.895,00
2008	17.552,00
2009	14.071,00
2010	19.279,00
2011	22.946,00
2012	24.018,00

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autor

### Grafico # 7 Importaciones totales



**Análisis.-** Se puede observar en los datos extendidos por el Banco Central del Ecuador el crecimiento a nivel de importaciones marca una tendencia a la disminución y potenciar la producción interna.

Por ende la Balanza Comercial no es más que la medición de las exportaciones versus las importaciones, las mismas que no ha mantenido un crecimiento constante durante los años de la dolarización debido al tipo de cambio real del dólar que genero un abaratamiento relativo de los precios de los bienes importados, además se generó la disponibilidad de créditos para el consumo, así también el crecimiento de las remesas de los emigrantes, generando un crecimiento acelerado de las importaciones particularmente las de consumo.

**8.- ¿Cómo califica usted el comportamiento de la Balanza Comercial en el**

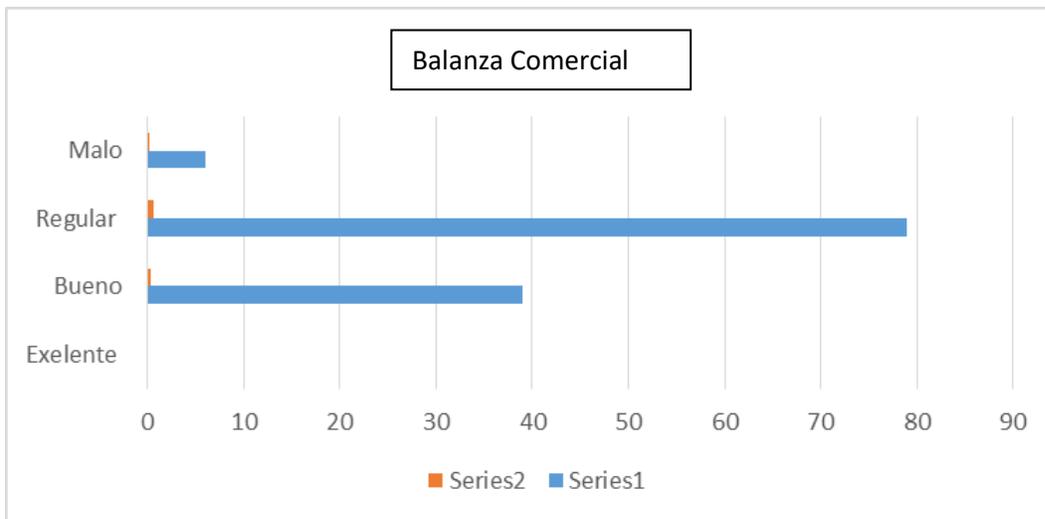
## Ecuador?

**Cuadro #8.-** Balanza Comercial

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Excelente	0	0
Bueno	39	32
Regular	79	64
Malo	6	4
Total	124	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes UTEQ  
Elaborado por :Autor

**Grafico # 8** Balanza comercial



**Análisis.-** Del total de los encuestados un 64% lo calificó de regular, mientras que un 32% lo consideró bueno y un 4% considera que es malo el comportamiento de la balanza comercial, se requiere profundizar en los indicadores o comportamientos económicos que potencien la armonización de la economía del país.

### 4.3 DETERMINAR EL IMPACTO DE LA DOLARIZACIÓN EN LOS SUELDOS DE LOS TRABAJADORES

9.- ¿Cómo califica usted el incremento de la situación salarial a nivel de país?

**Cuadro #9** Salarios en el Ecuador

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Excelente	0	0
Bueno	121	98
Regular	3	2
Malo	0	0
Total	124	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes UTEQ

Elaborado por : Autor

**Grafico # 9** Salarios en el Ecuador



**Análisis.-** Del total de los encuestados se pudo evidenciar que consideran los incrementos salariales como bueno un 98%, mientras que un 2% mencionó que es regular. En base a estos datos se considera que existe un alto porcentaje de aceptación de niveles salariales a nivel de la economía de los trabajadores en el Ecuador. En base a los resultados de la pregunta # 9 es meritorio exponer los detalle de cómo fue impactando en los sueldos de los trabajadores la dolarización

La dolarización de la Economía en el Ecuador trajo como consecuencia que las remuneraciones de los ecuatorianos quedara reducida por la devaluación del sucre con relación de un dólar a 25.000,00, hasta el mes de marzo del 2000 la remuneración del trabajador constaba de los siguientes componentes:

**Cuadro # 10 REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TRABAJADOR  
EN SUCRES**

Salario Mínimo Vital	\$100.000,00
Decimosexto Sueldo	16.666,67
Decimoquinto Sueldo	4.166,67
Compensación por el costo de vida	300.000,00
Bonificación Complementaria	700.000,00
<b>TOTAL DE REMUNERACIÓN</b>	<b>1'120.833,34</b>

Durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2000 las remuneraciones se siguieron pagando en sucres.

A partir de la vigencia de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, esto es desde el 13 de marzo del 2000, se incorporan a las remuneraciones que están recibiendo los trabajadores del sector privado del país los siguientes valores:

El Salario Mínimo Vital + Decimosexto Sueldo + Decimoquinto Sueldo mensualidad y se convierte en Salario Básico Unificado

**Cuadro # 11 REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TRABAJADOR DOLARIZADA**

Salario Mínimo Vital	\$ 4,00
Decimosexto Sueldo	0,67
Decimoquinto Sueldo	0,17
Salario Básico Unificado	\$ <b>4,84</b>

La Compensación por el Costo de Vida + la Bonificación Complementaria que sumaban 1'000.000,00 de sucres (\$40,00), se lo denomina como Componente Salarial en Proceso de Incorporación, el mismo que se iría incorporando al Salario Básico Unificado el 20% (\$8,00) anual durante cinco años.

**Cuadro #12 REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TRABAJADOR DOLARIZADA**

Salario Mínimo Vital	\$ 4,00
Decimosexto Sueldo	0,72
Decimoquinto Sueldo	0,17
Salario Básico Unificado	\$ <b>4,84</b>
+Componente Salarial en Proceso de Incorporación	40,00
<b>TOTAL REMUNERACIÓN</b>	\$ <b>44,84</b>

Para el mes de Abril del 2000 el gobierno decreta un aumento de 20,00 dólares al salario unificado como paso a llamarse, el mes de junio del mismo año se realizó un aumento de 30,00 dólares, con lo que el salario unificado al 31 de diciembre del 2000 terminó conformado de la siguiente manera:

**Cuadro#13 .- REMUNERACIÓN MENSUAL DOLARIZADA  
DEL TRABAJADOR**

Salario Básico Unificado	\$54,84
Componente salarial en Proceso de Incorporación	40,00
<b>TOTAL REMUNERACIÓN</b>	<b>\$ 94,84</b>

A partir de estas remuneraciones se consideró el sueldo unificando para el trabajador hasta el año 2005 considerando el Componente Salarial en Proceso de Incorporación.

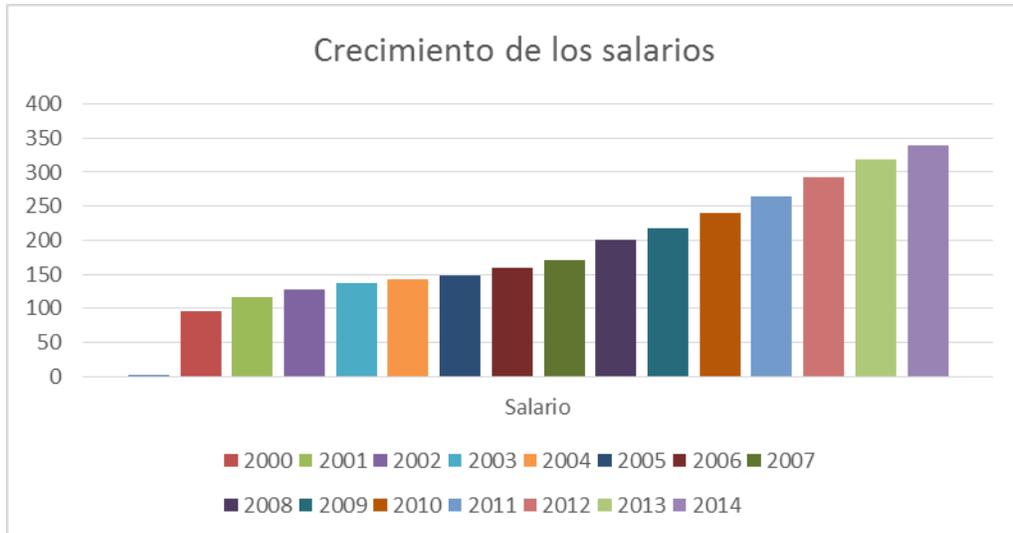
Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, desde el año 2000 hasta el año 2005 se consideró como remuneración el total del valor que recibía un trabajador y desde el año 2006 en adelante como Salario Básico Unificado según la tabla extendida.

Tabla # 1 Salarios Básicos Unificado en dólares

Año	Salario
2000	94,84
2001	115,84
2002	127,08
2003	136,11
2004	141,83
2005	148,21
2006	160,00
2007	170,00
2008	200,00
2009	218,00
2010	240,00
2011	264,00
2012	292,00
2013	318,00
2014	340,00

**Datos recopilados por el Autor**

**Grafico #10** Crecimiento de los salarios



#### 4.4- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA DOLARIZACIÓN EN EL ECUADOR.

10.- ¿Cree usted que han existido beneficios económicos con el sistema de dolarización adoptado en el Ecuador?

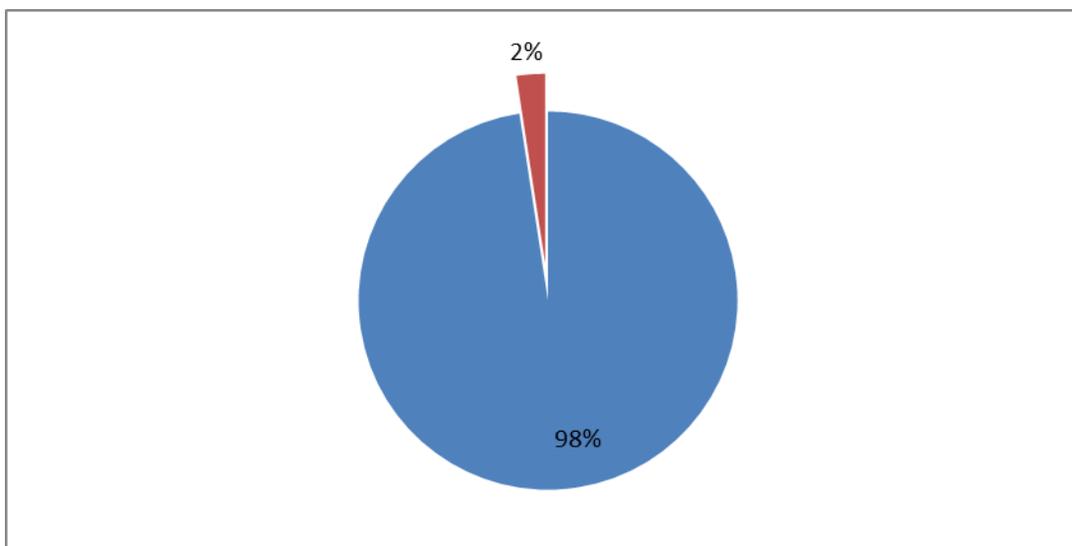
**Cuadro #14.** Beneficios económicos en la dolarización

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Si	121	98
No	3	2
Total	124	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes UTEQ

Elaborado por: Autor

**Grafico # 11** Beneficios económicos en la dolarización



**Análisis.-** Un 98% de los encuestados manifestaron que existen beneficios económicos con el sistema de dolarización adoptado desde el año 2000, mientras que un 2% manifestó lo contrario. Siendo un porcentaje alto de respuestas se pudo evidenciar que los beneficios que considera la población responde a: mejoramiento en la estabilidad económica, ampliación poder adquisitivo, estabilidad de precios, mejor nivel de vida, etc

11.- ¿Cree usted que las políticas económicas a nivel de recaudación de impuestos responden a los beneficios de la dolarización en cuanto a la economía Ecuatoriana?

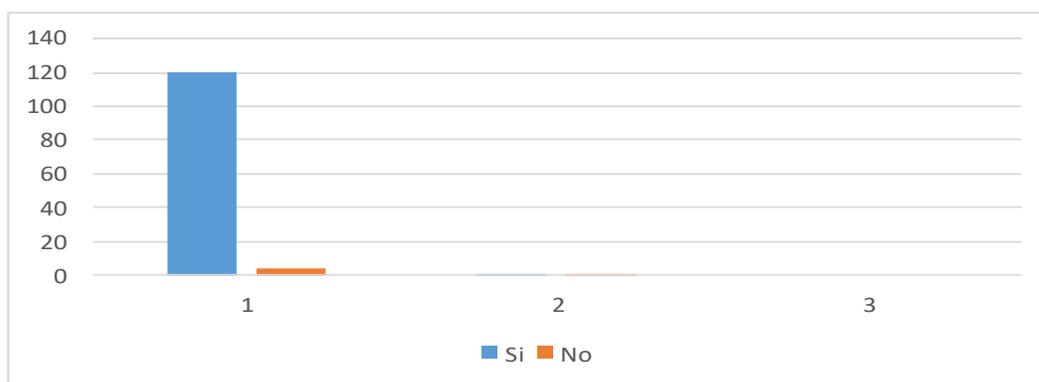
**Cuadro #15.** Recaudación de Impuestos

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Si	120	97
No	4	3
Total	124	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes UTEQ

Elaborado por: Autor

**Grafico # 12** Recaudación de impuestos



**Análisis.-** Un 97% de los encuestados manifestaron que existen beneficios a partir del sistema de recaudación de impuestos en la economía del país, mientras un 3% manifestó lo contrario. Es notorio el cambio que ha generado la dolarización vinculando a los ecuatorianos en una cultura de tributo a fin de potenciar el desarrollo del país.

## 12.- ¿Cuáles son las desventajas que usted considera del sistema de dolarización en el país?

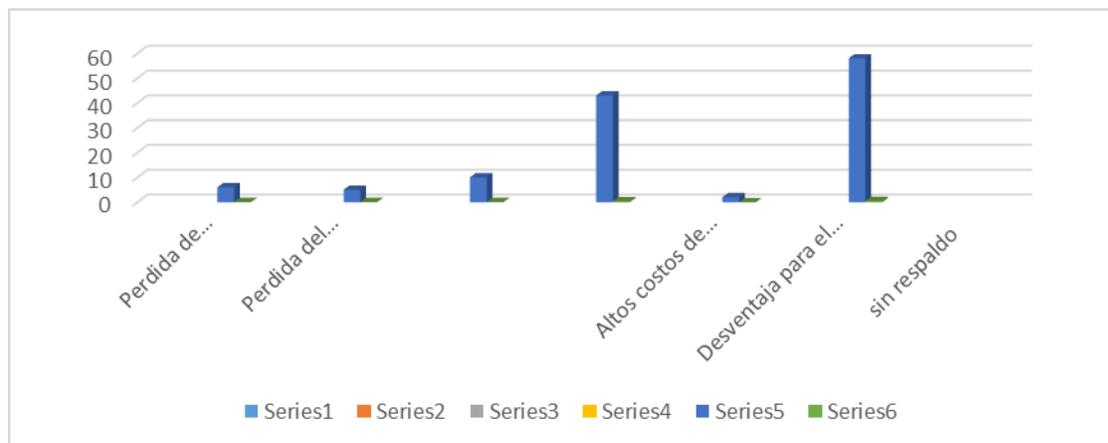
**Cuadro #16** Desventajas de la dolarización

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Pérdida de competitividad	6	5
Perdida del señoreaje para el estado	5	4
Competencia con otros países de la zona	10	8
Baja tasa de interés para ahorro y alta para prestamos	43	34
Altos costos de insumos	2	2
Desventaja para el Gobierno de turno por que no puede emitir dinero sin respaldo	58	47
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes UTEQ

Elaborado por: Autor

**Grafico# 13** Desventajas de la dolarización



**Análisis.-** En base a los datos del cuadro #16 se observan las desventajas de la dolarización entre ellas un 5% por perdida de competitividad , un 4% lo asignan al señoreaje del estado, un 8% lo consideran por competencia con otros países cercano a la zona del ecuador, un 34% considera que existe baja tasa de interés para ahorro y alta para préstamos, 2% incrementos en los costos por insumos y un 47% considera que existe dificultad para el Gobierno en la emisión de dinero sin respaldo.

#### **4.5 VENTAJAS DEL SISTEMA DE DOLARIZACIÓN**

De los textos abordados se pudo evidenciar que las ventajas a nivel de dolarización son:

Uno de los objetivos de la dolarización fue terminar con el riesgo de las devaluaciones permanentes que existían en el país, que era un proceso especulativo con la moneda nacional, el beneficio potencial de la dolarización fue el de estabilizar una situación altamente desestabilizada debido a la crisis cambiaria.

Evita la crisis cambiaria y de la balanza de pagos al no tener una moneda propia que puedan producir brusca depreciaciones, esto tendría un impacto positivo sobre las primas de riesgo que se pagan por deudas a otros países, en los mercados internacionales, así mismo reduce el costo de créditos y servicios de la deuda pública y privada al aumentar la confianza de los inversionistas en el país.

De igual manera la dolarización permitió la igualación de la inflación a niveles de un dígito, casi al nivel internacional, redujo el costo de transacciones, facilita los cálculos económicos a futuro, redujo los costos financieros y el déficit fiscal no puede ser corregido por políticas monetarias.

#### **4.6 DESVENTAJAS DEL SISTEMA DE DOLARIZACIÓN**

La dolarización al Ecuador le ha traído pocas desventajas en relación a los costos al pueblo ecuatoriano, las desventajas más han caído en las actividades del gobierno, una de ellas es no permitirle imprimir dinero para cubrir el presupuesto del Estado.

Costo por una sola vez del cambio del sistema de cuentas en sucres a dólares, cambio de máquinas para los registros contables.

Perdida de la soberanía monetaria al no poder imprimir billetes, solo puede acuñar monedas de 1, 5, 10, 25 y 50 centavos, además monedas de un dorar.



## 5.1 CONCLUSIONES

Con respecto a la inflación se ha podido observar que por efecto de la dolarización ha surtido un efecto positivo, en el año 2000 la inflación se situó en el 91% empezando su descendencia a niveles de un dígito, llegando en el año 2004 a 2,01% que fue el nivel más bajo según los datos extendidos por el Banco Central del Ecuador existen niveles significativos de la inflación a nivel de país, por cuanto es importante reconocer que hay una tendencia a la disminución inflacionaria potenciando el requerimiento económico hasta el 2014 ha sido de 3,38%.

La Balanza Comercial no ha mantenido un crecimiento constante durante los años de la dolarización debido al tipo de cambio real del dólar que generó un abaratamiento relativo de los precios de los bienes importados.

Las remuneraciones se las consideró el sueldo unificando para el trabajador hasta el año 2005 considerando el Componente Salarial en Proceso de Incorporación

Perdida de flexibilidad en política monetaria, en un sistema monetario dolarizado el gobierno nacional no puede devaluar la moneda o financiar el déficit presupuestario mediante la creación de inflación por que no puede devaluar la moneda.

Generó disciplina fiscal en el gobierno al no poder emitir dinero, el déficit fiscal tiene que hacerlo mediante financiamiento vía préstamos o impuestos.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

Que se mantenga el sistema dolarizado, el cual ha permitido la estabilidad económica en el país.

Que se regule el volumen las importaciones y se incrementen las exportaciones para que la balanza comercial sea positiva.

Que se aumenten la tasa de interés en los ahorros, para incentivar a los ciudadanos del país al ahorro.

Que se bajen las tasas de interés en los préstamos para producción, el mismo que podrá hacer a la industria nacional más competitiva.

## **BIBLIOGRAFIA**

Banco Central del Ecuador (2010). La economía Ecuatoriana luego de 10 años de dolarización.

Barzallo M 2002. La dolarización en el Ecuador y su impacto (Gestopolis1.com).

Francisco Hidalgo (2004) Migraciones en el Ecuador. Ediciones Abya-Yala.

Larrea Maldonado. (2004) Pobreza Dolarización y Crisis en el Ecuador. Editorial Abya Yala, Pp88.

Paredes P (2000) La dolarización Pag 18.

Rafael Correa (2014) "Ecuador: De Banana Republica la No República".

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2014).

Unificación salarial, Cámara de Comercio de Quito (2000).

## **LINKOGRAFIA**

<http://elecua.com/wp-content/uploads/2010/09/EL-FUTURO-DE-LA-DOLARIZACION-EN-ECUADOR.pdf>.febrero26.2015

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2271/4/RFLACSO-I19-07-Larrea.pdf>.Febrero28.2015

<http://www.dolarizacionecuador.com/espanol/editoriales-y-articulos/ventajas-de-la-dolarizacion>.febrero.28.2015

<http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&sqj=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.goocomputer.com.ec%2Ffaqdemo%2Fattachments%2F5%2Ftrole1.doc&ei=vjD9VMq6GNHtggSGmIOW&usq=AFQjCN EC54Sdqi8lrh7OsRQkpJ70P7odbQ&bvm=bv.87611401,d.eXY>.marzo.4.2015



**Anexo #1.- ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**



Tema de investigación: LA DOLARIZACIÓN EN EL ECUADOR DESDE LA  
COMUNIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA UTEQ Y SU IMPACTO EN LA  
ECONOMÍA ECUATORIANA PERIODO 2015

**1.- ¿Marque con una X cómo califica usted el comportamiento de la  
inflación en el Ecuador?**

Excelente
Bueno
Regular
Malo

**2.- ¿Conoce usted la dinámica cambiaria de la inflación en el Ecuador desde  
los años 1998 hasta 2014?**

Si

No

**3.- ¿Marque con una X cómo califica usted la relación de la Banca con los  
sectores empresariales?**

Excelente
Bueno
Regular
Malo

**4.-¿ Marque con una X los indicadores que usted cree que han afectado la situación económica del Ecuador ?**

Perdida del precio del petróleo
Mejoramiento de las carreteras
Incremento de los impuestos
Otros

**5.- ¿Cómo califica usted el incremento de negocios que se han desarrollado en el Ecuador?**

Excelente
Bueno
Regular
Malo

**6.- ¿Conoce usted los niveles de exportación del Ecuador ?**

Si  No

**7.- ¿ Conoce usted los niveles de importación del Ecuador?**

Si  No

**8.- ¿Cómo califica usted el comportamiento de la Balanza Comercial en el Ecuador?**

Excelente
Bueno
Regular
Malo

**9.- ¿Cómo califica usted el incremento de la situación salarial a nivel de país?**

Excelente
Bueno
Regular
Malo

**10.- ¿Cree usted que han existido beneficios económicos con el sistema de dolarización adoptado en el Ecuador?**

Si

No

**11.- ¿Cree usted que las políticas económicas a nivel de recaudación de impuestos responden a los beneficios de la dolarización en cuanto a la economía Ecuatoriana?**

Si

No

**12.- ¿Marque con una X cuales son las las desventajas que usted considera del sistema de dolarización en el país?**

Pérdida de competitividad
Perdida del señoreaje para el estado
Competencia con otros países de la zona
Baja tasa de interés para ahorro y alta para prestamos
Altos costos de insumos
Desventaja para el Gobierno de turno por que no puede emitir dinero sin respaldo
Otros